

Guatemala, 30 de Abril de 2020.

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 2250-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 573-2020 correspondiente al mes de Abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie 4E3C41E1 número 1498234906.

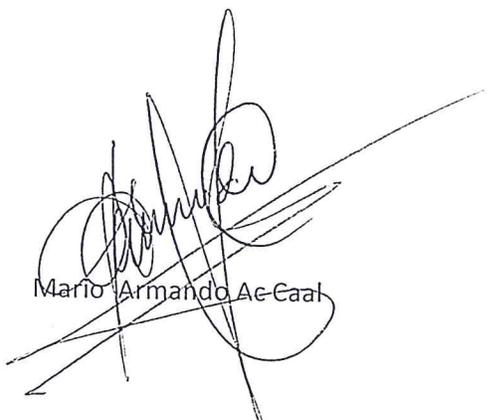
ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo, distribución y archivo de los documentos que ingresan al Departamento de Centros Deportivos y Recreativos.
2. Brindar apoyo en la atención de consultas generadas por las autoridades de los diferentes Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Brindar apoyo en el seguimiento de los requerimientos realizados por las autoridades del Departamento de Centros Deportivos y Recreativos e informar según corresponda el estatus de los mismos.
4. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la organización y coordinación de los eventos a realizarse en los diferentes Centros Deportivos y Recreativos.
5. Apoyar en la elaboración de un cronograma de actividades de los diferentes Centros Deportivos.
6. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la verificación de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento de Centros Deportivos.

7. Brindar apoyo en las gestiones realizadas a las solicitudes de compra del Departamento de Centros Deportivos.
8. Brindar apoyo en la elaboración de reportes solicitados por las autoridades de la Dirección de Áreas Sustantivas.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se apoya en la consolidación y elaboración de información solicitada por las autoridades superiores sobre los Centros Deportivos y Recreativos.
2. Se brinda apoyo en la revisión y verificación del Plan Operativo Anual –POA- de cada uno de los Centros Deportivos y Recreativos para hacerlo llegar a las instancias y autoridades superiores solicitantes.
3. Apoyo en la elaboración de Planes Operativos Anuales –POA- de acuerdo a los requerimientos y condiciones que se solicitan por parte de autoridades superiores.
4. Apoyo en la verificación de condicionantes hacia el Plan Operativo Anual –POA- de acuerdo a las metas físicas según instrucciones de autoridades superiores.
5. Se brinda apoyo en la elaboración de reportes de personal, insumos y otras informaciones solicitadas de los Centros Deportivos y Recreativos por parte de autoridades superiores.
6. Apoyo en otras actividades solicitadas por la Jefatura de Centros Deportivos y autoridades superiores ante las condiciones y temática del Codavid-19.



Mario Armando Ac-Caal



Arq. Silvia Aracely Velásquez Gómez
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes